UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEPTIEMBRE DE 2026

DESCRIPCIÓN BREVE

Para una universidad pública, publicar los estados financieros es una obligación de transparencia y también una herramienta de gestión. Permite que la comunidad universitaria, los ciudadanos, los órganos de control y las entidades que financian a la Institución conozcan cómo se obtienen, administran y aplican los recursos públicos que se le confían. Con información financiera confiable y oportuna, quienes toman decisiones pueden evaluar el uso de los recursos, orientar la inversión hacia la calidad académica y planear la sostenibilidad financiera de la Universidad a mediano y largo plazo. Además, una práctica constante de rendición de cuentas fortalece la credibilidad institucional, y esa credibilidad facilita la gestión de nuevas fuentes de financiación y alianzas con otras entidades.

Bogotá D.C., Octubre de 2026

Contenido

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 3
1.1. Identificación y funciones 3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5
1.3. Base normativa y periodo cubierto 8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 9
1.5. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 9
NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 10
Gráfico 1. Saldos disponibles por Fondos 10
Gráfico 2. Saldos disponibles por Fondos y Entidades financieras 11
Gráfico 3. Saldos disponibles en entidades financieras 11
Gráfico 4. Saldos bancarios por unidad (Nivel Central, IDEXUD e ILUD) 12
Gráfico 5. Participación por entidad financiera al 30 de septiembre de 2026 13
NOTA 3. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 13
Gráfico 6 Composición Valor Nominal CDT 14
INVERSIONES EN ACCIONES 14
Tabla. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO 15
NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR 15
NOTA 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 21
NOTA 6. OTROS ACTIVOS 24
NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 25
Gráfico Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial 27
NOTA 8. OTROS PASIVOS 27
NOTA 9. Estado de Resultado 29

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas (en adelante, la Universidad) es un ente universitario autónomo del orden distrital, de naturaleza pública, creado mediante el Acuerdo No. 10 de 1948 del Concejo de Bogotá. Tiene personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, en los términos del artículo 69 de la Constitución Política y de los artículos 28 y 57 de la Ley 30 de 1992.

Su domicilio principal se encuentra en Bogotá, D.C., República de Colombia. La Universidad se rige por el Estatuto General adoptado mediante el Acuerdo No. 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario y por las demás normas que lo modifiquen o complementen.

Su función principal es la prestación del servicio público de educación superior en los niveles de pregrado y posgrado. También desarrolla actividades de investigación, extensión y proyección social. Sus operaciones se financian con transferencias de recursos públicos de la Nación y del Distrito Capital, y con recursos propios provenientes de la venta de servicios educativos y de extensión.

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad cuenta con una estructura organizacional integrada por órganos de dirección y gobierno (Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría), así como por dependencias del nivel directivo, asesor y de apoyo. Entre ellas se encuentran las Vicerrectorías y las oficinas de Control Interno, Contratación, Talento Humano, Extensión, Investigaciones, Bienestar Institucional, Financiera e Infraestructura, entre otras.

La Universidad cuenta con acreditación institucional de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

1.1.1. Contexto Estratégico

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico

en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1.2. Organización Funcional

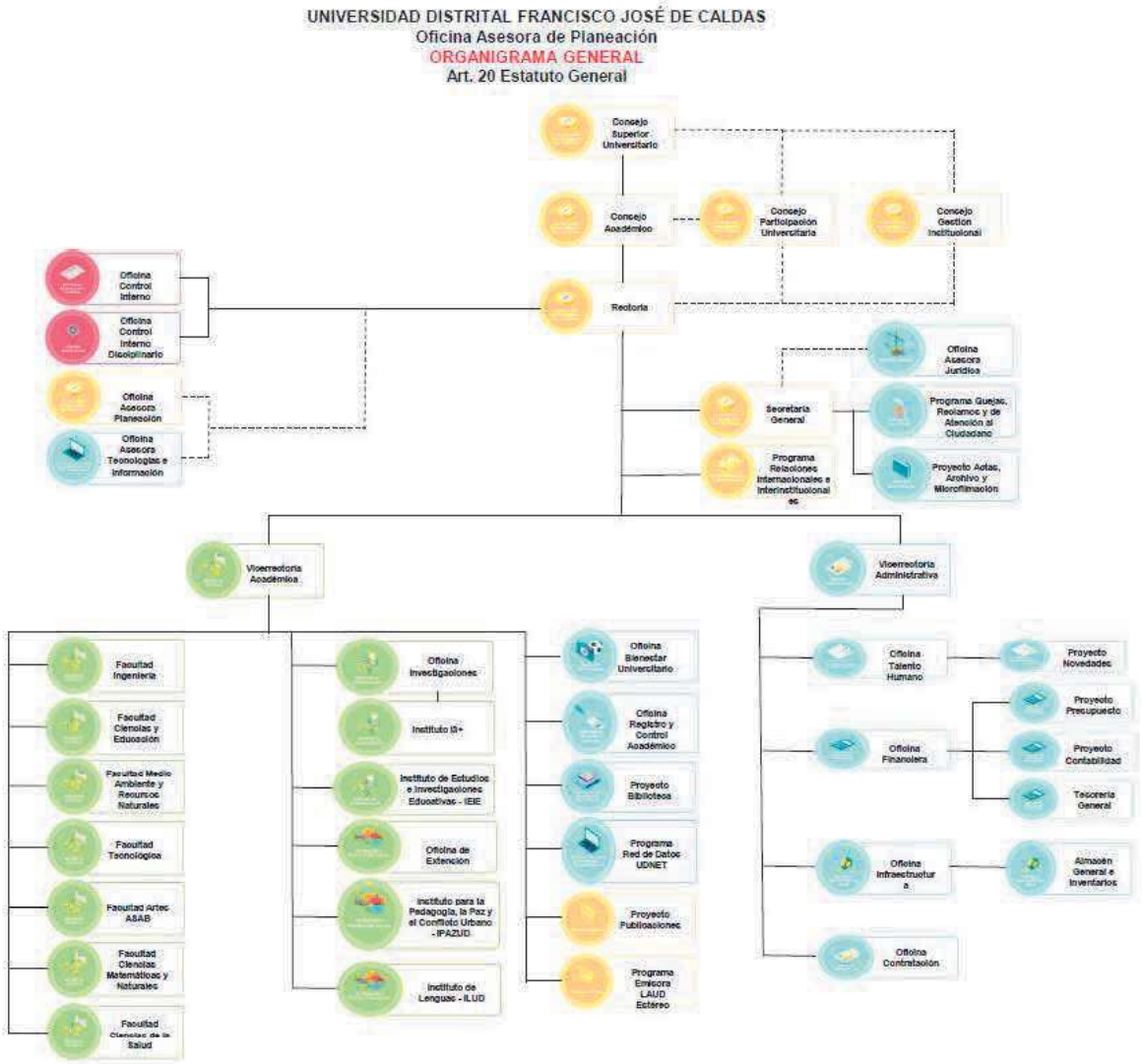

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de ente universitario autónomo de naturaleza pública, prepara y presenta su información financiera de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), autoridad encargada de regular la contabilidad pública en Colombia. En desarrollo de este régimen, la Universidad aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y las demás normas que la modifican, adicionan o complementan.

Este marco normativo está integrado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. En conjunto, estos instrumentos constituyen el referente técnico para el tratamiento contable de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación financiera, el rendimiento financiero y la capacidad de prestación de servicios de la Universidad.

De igual manera, la Universidad cumple las disposiciones vigentes en materia de gestión documental contable, registro y conservación de libros y soportes contables, y atiende los lineamientos impartidos por la CGN orientados a garantizar la calidad, integridad, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera reportada a los distintos usuarios y organismos de control.

En la medición de los elementos de los estados financieros, la Universidad emplea las bases previstas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con la naturaleza de cada partida. Para los activos se utilizan, según corresponda, el costo histórico, el costo reexpresado, el valor de mercado, el valor presente neto, el costo de reposición y el valor neto de realización; para los pasivos, el costo histórico, el costo reexpresado, el valor de mercado y el valor presente neto. Así mismo, se aplican los criterios relacionados con el deterioro de valor, las provisiones, los activos y pasivos contingentes y las demás estimaciones contables necesarias para reflejar adecuadamente los efectos económicos de las operaciones realizadas en condiciones de incertidumbre.

La información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2026 ha sido preparada bajo los principios de entidad en marcha y de devengo, con el propósito de suministrar información útil para la rendición de cuentas, el control, la transparencia, la gestión institucional y la toma de decisiones. Para tal fin, la información atiende las características cualitativas fundamentales de relevancia y representación fiel, así como las características de mejora de verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad establecidas en el Marco Conceptual.

Finalmente, se declara que los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con corte al 30 de septiembre de 2026 han sido preparados y presentados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado al

Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación, y que la información contenida en ellos refleja razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero de la Universidad a dicha fecha.

Limitaciones:

En el proceso de preparación, consolidación y presentación de los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2026, se identificaron limitaciones de carácter tecnológico, operativo y administrativo que continúan incidiendo en la oportunidad, integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La principal limitación corresponde a la ausencia de una plataforma tecnológica integral que permita la interoperabilidad de los procesos administrativos, financieros y contables de la Institución. Durante el tercer trimestre de 2026, la Universidad continuó operando con sistemas de información independientes y no integrados. Esta situación restringe la automatización de procesos, la consolidación de la información y el fortalecimiento de los controles internos asociados a la gestión financiera.

En materia presupuestal y financiera, la Universidad continuó utilizando los módulos PREDIS y OPGET del sistema SI Capital, los cuales no cuentan con funcionalidades para la gestión integral de la nómina. En particular, no permiten el cálculo y control de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, las contribuciones parafiscales, las incapacidades, las provisiones y demás obligaciones laborales. En consecuencia, se requiere la aplicación de procedimientos manuales y controles complementarios para asegurar la razonabilidad de la información, lo que incrementa los riesgos operativos y demanda mayores esfuerzos de validación y conciliación.

Por su parte, la liquidación de las nóminas continuó realizándose mediante aplicativos desarrollados internamente por la Universidad. Estos aplicativos no generan de manera automática las liquidaciones de seguridad social, parafiscales, provisiones e incapacidades. Además, presentan restricciones para identificar y controlar, en las nóminas de pensionados, los aportes asumidos por la Universidad y los derechos por cobrar derivados de cuotas partes pensionales. Esto limita la disponibilidad de información detallada para efectos del reconocimiento, la medición y la revelación contable.

Durante el periodo objeto de reporte, la Tesorería General, la Oficina de Extensión y la Unidad de Contabilidad utilizaron el software SIIGO como herramienta de apoyo para los procesos financieros. No obstante, gran parte de las dependencias administrativas continuaron gestionando su información mediante aplicaciones independientes y herramientas ofimáticas, principalmente Excel y Access. Esta situación evidencia la persistencia de una arquitectura tecnológica fragmentada, que dificulta la integración de la información institucional, la interoperabilidad entre procesos y la eficiencia en la generación de reportes financieros y administrativos.

Adicionalmente, la Universidad continuó enfrentando los efectos del incumplimiento contractual del proveedor responsable de la implementación del ERP Financiero institucional. Esta situación ocasionó retrasos significativos en la puesta en marcha de la solución tecnológica prevista para integrar los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina, activos fijos, almacén e inventarios. La no disponibilidad de esta herramienta ha limitado el fortalecimiento de los mecanismos de control y la consolidación de información en tiempo real.

Lo anterior tuvo especial impacto en los procesos a cargo de la Oficina de Almacén General e Inventarios. Ante la falta de una solución tecnológica que respaldara la gestión de almacén e inventarios, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información reactivó durante el segundo y tercer trimestre de 2026 el aplicativo institucional ARKA II. Su propósito fue atender los requerimientos operativos prioritarios mientras se adelantaban las gestiones para la contratación e implementación de un ERP integral.

Con el fin de garantizar la continuidad operativa de los procesos financieros y administrativos y avanzar en la modernización tecnológica de la Institución, durante el tercer trimestre de 2026 la Universidad adelantó las gestiones para la vinculación del Banco de Occidente como socio estratégico. Como resultado, obtuvo la aprobación para estructurar un convenio de cooperación bajo el esquema de reciprocidad, orientado a apoyar la implementación de un nuevo ERP Financiero institucional. En este marco, y con el acompañamiento del Banco de Occidente, se adelantó la evaluación técnica y funcional del ERP SIIAFE, solución tecnológica del proveedor CS3. Este sistema se analizó como alternativa para la implementación de una plataforma integral que articule los procesos presupuestales, contables, financieros, de tesorería, activos fijos, almacén e inventarios, conforme a los requerimientos normativos, operativos y de control de la Universidad.



Durante el proceso de cierre y preparación de los presentes estados financieros, y con anterioridad a su publicación, el 9 de octubre de 2026 se suscribió el convenio para la implementación del ERP SIIAFE de CS3. Este convenio constituye un avance relevante para la gestión financiera de la Universidad. Contempla una implementación por fases e incluye los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad y control de almacén general e inventarios. Su implementación se adelantará durante el cuarto trimestre de 2026, con el objetivo de iniciar su operación en producción en enero de 2027.



La excepción es el módulo de almacén e inventarios del ERP SIIAFE, que entró en producción en octubre de 2026. Este módulo se priorizó por la necesidad de contar con un sistema que soportara el registro, el seguimiento y el cálculo de la depreciación de los bienes de la Universidad. En el marco del cierre contable del tercer trimestre, permitió efectuar la primera conciliación de saldos entre la Unidad de Contabilidad y la información migrada al ERP SIIAFE por la Oficina de Almacén General e Inventarios. Así mismo, se realizó el cálculo de la depreciación con corte al 30 de septiembre de 2026, conciliado con la información del módulo e incorporado en las cifras reportadas. Este avance resulta significativo, dadas las dificultades que la Universidad presentó durante la vigencia 2026 para el registro y seguimiento de sus inventarios y activos fijos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas preparó los informes financieros y contables correspondientes al tercer trimestre de 2026, con corte al 30 de septiembre de 2026. Para ello aplicó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación (CGN), modificada por la Resolución 261 de 2023. La información fue validada y transmitida a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la CGN y de la plataforma BogData del Distrito Capital.

De acuerdo con el citado procedimiento, los informes financieros y contables trimestrales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los informes financieros y contables. El estado de cambios en el patrimonio, junto con los demás estados que integran el juego completo de estados financieros, se prepara y presenta al cierre del periodo contable anual, con corte al 31 de diciembre.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de la Universidad al 30 de septiembre de 2026. Conforme al numeral 5.2 del citado procedimiento, se presenta en forma comparativa con los saldos al 30 de junio de 2026, correspondientes al trimestre inmediatamente anterior. Por su parte, el estado de resultados presenta los ingresos, gastos y costos acumulados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, en forma comparativa con los acumulados del mismo periodo de la vigencia 2025. Esta presentación permite analizar la

evolución de la situación financiera de la Universidad entre trimestres y el comportamiento de su resultado frente al mismo periodo del año anterior.

Las notas a los informes financieros y contables complementan las cifras presentadas. En ellas se revelan las políticas contables aplicadas, los criterios de medición y los hechos económicos relevantes del periodo, lo que permite una adecuada comprensión de la información.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los informes financieros y contables de la Universidad presentan de forma agregada la información de cuatro (4) unidades dependientes que comparten la misma personería jurídica, en aplicación de la Resolución 645 de 2018 de la CGN.

- ✓ **La primera es la Unidad Central de la Universidad**, en la cual se recibe, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Institución. En ella se registran las operaciones misionales y administrativas de carácter general.

- ✓ **La segunda es la Oficina de Extensión (IDEXUD),** dependencia que articula el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo de la Universidad con las necesidades de la sociedad. Lo hace mediante proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.

- ✓ **La tercera es el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD),** creado mediante el Acuerdo No. 02 de 2001. Su objeto es ofrecer servicios de enseñanza de lenguas extranjeras a la comunidad universitaria y a los habitantes de Bogotá, D.C.

- ✓ **La cuarta corresponde a los Proyectos de Regalías**, unidad en la que se registran los recursos asignados a la Universidad por el Sistema General de Regalías (SGR) para la ejecución de proyectos de inversión, así como las operaciones derivadas de su administración.

UNIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
4	0	4

1.5. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)
Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende los recursos de alta liquidez y disponibilidad inmediata de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, destinados a atender las necesidades operativas, administrativas y financieras de corto plazo. Este rubro incluye los saldos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorro abiertas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y debidamente autorizadas para el manejo de los recursos institucionales.

Al 30 de septiembre de 2026, los depósitos en instituciones financieras ascienden a $345.739.746.981, que representan el 16,47 % del total de los activos de la Universidad. La totalidad de estos recursos se mantiene en cuentas de disponibilidad inmediata, lo que permite a la Institución atender oportunamente sus compromisos y obligaciones. Esta composición refleja una gestión de tesorería orientada a la seguridad, la liquidez y el control de los recursos públicos.

En cuanto a su distribución por unidad, el Nivel Central concentra la mayor participación, con $253.939.793.267 (73,45 %). Le siguen la Oficina de Extensión (IDEXUD), con $91.104.308.323 (26,35 %), y el Instituto de Lenguas (ILUD), con $695.645.391 (0,20 %).

Gráfico 1. Saldos disponibles por Fondos

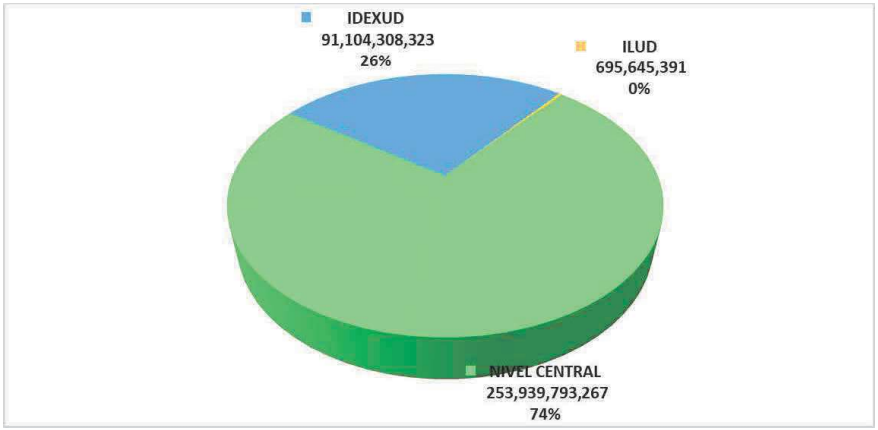

La presentación desglosada de los saldos bancarios en los estados financieros constituye una herramienta clave para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera de la entidad. Esta estructura detallada permite identificar con mayor precisión la naturaleza, origen y destino de los recursos disponibles, facilitando así un análisis más riguroso y un control más efectivo sobre los fondos administrados.

Gráfico 2. Saldos disponibles por Fondos y Entidades financieras

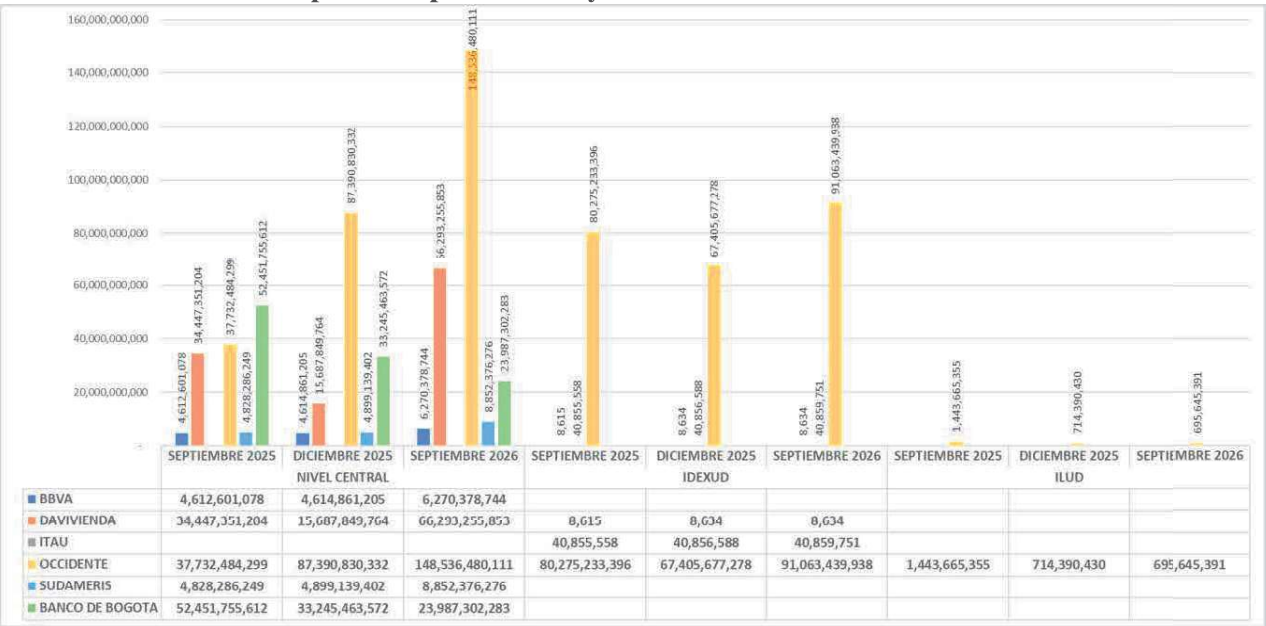

	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2026
	NIVEL CENTRAL			IDEXUD			ILUD		
BBVA	4,612,601,078	4,614,861,205	6,270,378,744						
DAVIVIENDA	34,447,351,204	15,687,849,764	66,293,255,853	8,615	8,634	8,634			
ITAU				40,855,558	40,856,588	40,859,751			
OCCIDENTE	37,732,484,299	87,390,830,332	148,536,480,111	80,275,233,396	67,405,677,278	91,063,439,938	1,443,665,355	714,390,430	695,645,391
SUDAMERIS	4,828,286,249	4,899,139,402	8,852,376,276						
BANCO DE BOGOTA	52,451,755,612	33,245,463,572	23,987,302,283						

Al 30 de septiembre de 2026, los saldos disponibles en entidades financieras de la Universidad Distrital registraron un incremento del 60,19 % frente al mismo corte de 2025, equivalente a una variación absoluta de $129.907.505.615. Frente al cierre de la vigencia 2025, el crecimiento fue del 61,56 %, equivalente a $131.740.669.776. Este comportamiento refleja un fortalecimiento de la liquidez institucional y una mayor disponibilidad de recursos para atender oportunamente las necesidades operativas, académicas, administrativas y financieras de la Universidad.

Gráfico 3. Saldos disponibles en entidades financieras

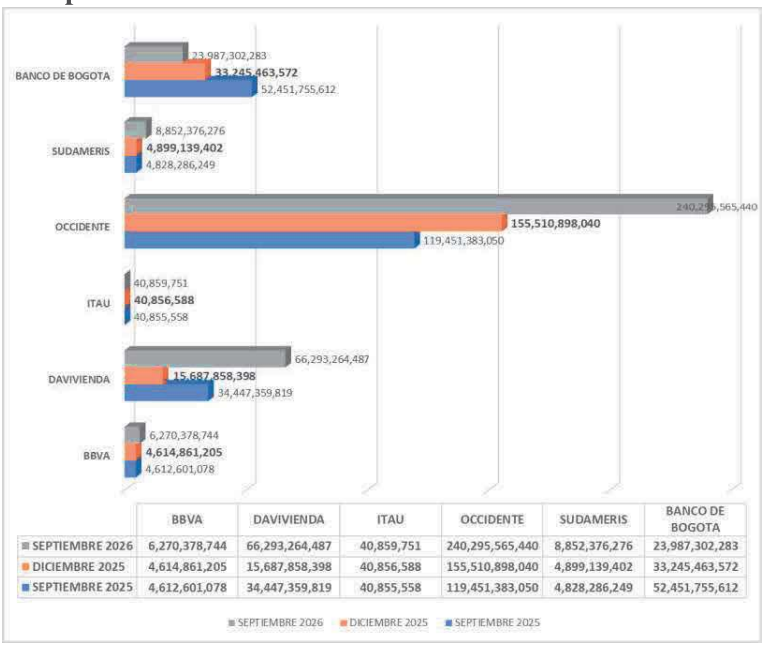

	BBVA	DAVIVIENDA	ITAU	OCCIDENTE	SUDAMERIS	BANCO DE BOGOTA
SEPTIEMBRE 2026	6,270,378,744	66,293,264,487	40,859,751	240,295,565,440	8,852,376,276	23,987,302,283
DICIEMBRE 2025	4,614,861,205	15,687,858,398	40,856,588	155,510,898,040	4,899,139,402	33,245,463,572
SEPTIEMBRE 2025	4,612,601,078	34,447,359,819	40,855,558	119,451,383,050	4,828,286,249	52,451,755,612

El incremento se explica principalmente por las acciones coordinadas entre la Tesorería General y la Unidad de Presupuesto para revisar, conciliar y normalizar los saldos pendientes de reembolso por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), correspondientes a los recursos recaudados por concepto de estampilla. Estas actividades fortalecieron los procesos de control y seguimiento, permitieron depurar las diferencias identificadas en los registros y mejoraron la recuperación de recursos, con efecto favorable en los niveles de liquidez de la Universidad.

De manera complementaria, durante el periodo se adoptaron medidas para mejorar la gestión y oportunidad en el traslado de los recursos de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley 30 de 1992. Estas medidas contribuyeron a una administración más eficiente del flujo de efectivo y a una mejor articulación entre la ejecución presupuestal y la gestión de tesorería, lo que favoreció la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para las actividades institucionales.

Así mismo, aumentaron los recursos administrados en las cuentas bancarias de la Oficina de Extensión (IDEXUD), como resultado del mayor volumen de convenios y contratos en ejecución durante el periodo. Este comportamiento obedece a la dinámica propia de los proyectos gestionados por esta dependencia y corresponde a un incremento temporal de los recursos bajo administración. No implica una modificación en la destinación específica de los fondos ni en las políticas institucionales de manejo de tesorería.

Gráfico 4. Saldos bancarios por unidad (Nivel Central, IDEXUD e ILUD)

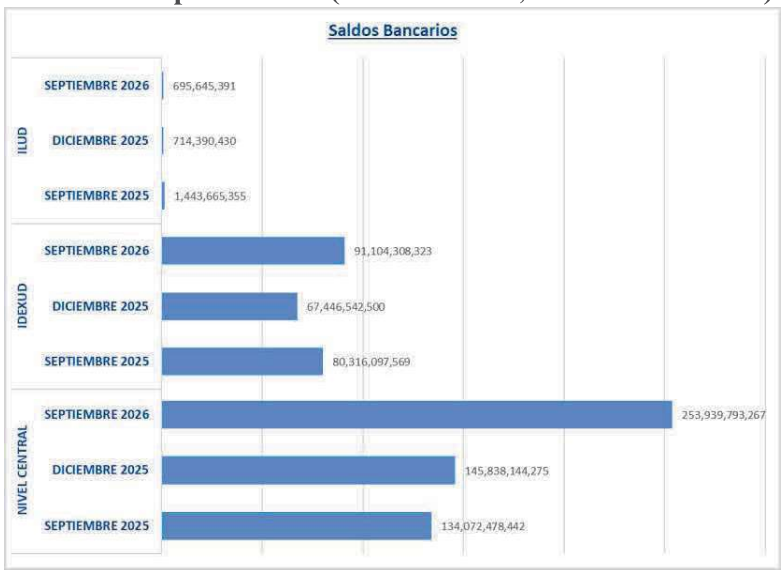

En términos generales, la variación de los saldos bancarios obedece tanto al fortalecimiento de los procesos de gestión financiera y recuperación de recursos como a la ejecución de convenios y contratos. Estos factores incidieron en la composición del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo, en el marco de una administración de los recursos institucionales que preserva la sostenibilidad financiera de la Universidad.

En cuanto a la distribución por entidad financiera, los recursos se concentran en las cuentas administradas por las tesorerías institucionales en el Banco de Occidente, que agrupa el 69,50% del efectivo disponible de la Universidad. Esta entidad es la principal para la administración y custodia de los recursos líquidos de la Institución, participación que responde a la estructura operativa de recaudo y pagos de la Universidad y a las condiciones financieras y de servicio ofrecidas por el banco.

Gráfico 5. Participación por entidad financiera al 30 de septiembre de 2026

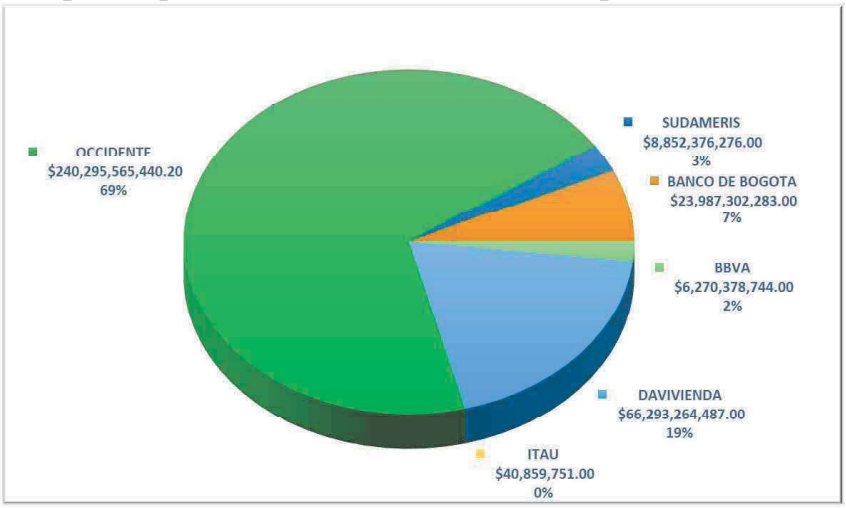

NOTA 3. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Universidad invierte los recursos temporalmente disponibles en Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo es obtener una rentabilidad superior a la de las cuentas de ahorro, sin comprometer la disponibilidad de los recursos requeridos para la operación institucional. Los rendimientos generados constituyen ingresos financieros que contribuyen a la sostenibilidad de la Universidad y pueden destinarse al desarrollo de proyectos estratégicos y actividades académicas.

Estas inversiones se clasifican como inversiones de administración de liquidez y se miden al costo amortizado. Al costo amortizado se suman los intereses causados con base en la tasa de interés pactada en cada título

CUENTA	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE2025	SEPTIEMBRE 2026	VARIACIÓN (2025 - 2026)		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27,798,127,600.33	54,164,205,790.29	58,037,675,512.11		30,239,547,911.78	109%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDE	27,798,127,600.33	54,164,205,790.29	58,037,675,512.11		30,239,547,911.78	109%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	22,543,308,568.33	50,862,191,128.29	54,735,660,850.11		32,192,352,281.78	143%
122113	Acciones Ordinarias	5,254,819,032.00	3,302,014,662.00	3,302,014,662.00		(1,952,804,370.00)	-37%

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 122102 – Certificados de Depósito a Término presenta un saldo de $54.735.660.850. Este saldo corresponde a un valor nominal de $53.745.712.552 más intereses causados por $989.948.298. Frente al 30 de septiembre de 2025, el saldo presenta un incremento de $32.192.352.282 (143 %), originado principalmente en la reinversión de recursos y en la constitución de nuevos títulos durante la vigencia 2026.

Gráfico 6 Composición Valor Nominal CDT

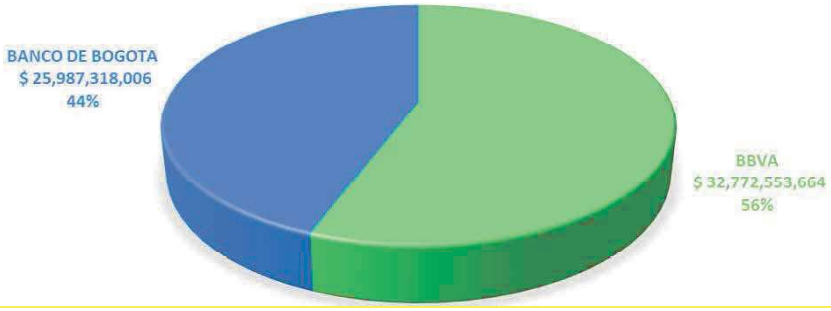

Los CDT vigentes al corte fueron constituidos en el Banco de Bogotá, a una tasa del 12,00 % E.A., y en el Banco BBVA, a tasas del 12,05 % y 12,45 % E.A. Cada título se identifica con la fuente de los recursos que lo origina, lo que permite el seguimiento de su destinación específica, como se detalla a continuación:

Descripción	Banco	Tasa E.A.	Días	Valor nominal	Intereses causados	Cuenta
CREE	Bogotá	12,00 %	42	8.933.037.527	123.349.340	12210202 / 1221029702
Recursos Distrito años anteriores 2014	Bogotá	12,00 %	42	3.049.305.676	42.105.481	12210205 / 1221029705
Recursos Distrito 2019	Bogotá	12,00 %	42	3.205.782.571	44.266.148	12210207 / 1221029707
Plan de Fomento	Bogotá	12,00 %	42	3.929.265.400	54.256.158	12210208 / 1221029708
Procesos judiciales	Bogotá	12,00 %	42	5.234.125.768	72.273.956	12210214 / 1221029714
Ciudad Bolívar	Bogotá	12,00 %	42	639.166.746	8.825.755	12210215 / 1221029715
Recursos de infraestructura	BBVA	12,05 %	67	28.755.028.864	644.871.460	12210212 / 1221029712
Subtotal CDT – cuenta 122102				**53.745.712.552**	**989.948.298**	
Préstamos de vivienda docentes	Bogotá	12,00 %	42	633.798.118	8.751.623	19020301 / 1902039701
Préstamo ordinario actualización y modernización académica	Bogotá	12,00 %	42	362.836.200	5.010.122	19020302 / 1902039702
Cuotas partes pensionales	BBVA	12,45 %	69	4.017.524.800	95.868.186	19040301 / 19040397
Subtotal otros activos – grupo 19				**5.014.159.118**	**109.629.931**	
Total CDT				**58.759.871.670**	**1.099.578.229**	

Los CDT asociados a los préstamos de vivienda docentes, a la actualización y modernización académica y a las cuotas partes pensionales se reconocen en el grupo 19 – Otros activos, de acuerdo con la naturaleza y destinación específica de los recursos que los originan. Por esta razón no hacen parte del saldo de inversiones de administración de liquidez.

INVERSIONES EN ACCIONES

El valor de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) presentó una variación significativa al cierre del ejercicio. Según el precio final registrado en la Bolsa de Valores el 30 de diciembre de 2025, cada acción se cotizó en $46,50, cifra que evidencia una disminución frente al valor de mercado previo, que ascendía a $74,00 por acción. Esta caída en

el precio generó una disminución en la valoración de la inversión por parte de la Universidad Distrital, cuantificada en $1.952.804.370, monto que refleja la pérdida derivada del ajuste al valor razonable de la participación.

La desvalorización observada puede estar asociada a múltiples factores externos a la Universidad, tales como fluctuaciones en las condiciones macroeconómicas, variaciones en el comportamiento del sector de telecomunicaciones, dinámicas propias del mercado bursátil o decisiones estratégicas adoptadas por la compañía. Dado que la Universidad es un inversionista minoritario sin participación en la administración de la ETB, no posee injerencia sobre estas variables ni acceso a información privilegiada que permita anticipar tales movimientos.

Tabla. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO

		31/12/2025
Acciones		71,011,068
Participacion Patrimonial		2.00000000
Valor Nominal		0.54200540
Valor acciones		38,488,382
Precio De Cierre Bolsa		**$ 46.50**
Valor acciones a	31/12/2025	**3,302,014,662**
Acciones Nominales Etb		38,488,382
Valorizacion Historica Acciones Etb		5,216,330,650
Acciones Ordinarias (Valor en Libros)		**5,254,819,032**
Ajuste (Perdida en Valorización)		**-1,952,804,370**

Es pertinente destacar que el valor de mercado de las acciones de la ETB al cierre de 2023 fue de $95,00 por acción. Al compararlo con el valor registrado al 31 de diciembre de 2024 ($74,00 por acción) se evidencia una disminución del 22,1%. Para la vigencia 2025, la caída fue aún mayor, cerrando en $46,50 por acción, lo que representa una variación negativa del 37,2% durante el año. En conjunto, entre diciembre de 2023 y diciembre de 2025 el precio acumuló una reducción aproximada del 51,1%, reflejando una tendencia bajista sostenida que ha generado pérdidas en la valoración de esta inversión.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos adquiridos por la Universidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Incluyen, entre otros, los derechos derivados de la prestación de servicios educativos, las transferencias por cobrar, las cuotas partes pensionales, la devolución del IVA para entidades de educación superior, los procesos de responsabilidad fiscal y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas se miden por el valor de la transacción y son objeto de evaluación de deterioro cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor o de un desmejoramiento en sus condiciones crediticias.

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por cobrar, netas de deterioro, representan el 2.14 % del total de los activos de la Universidad. Aunque su participación dentro de la estructura financiera es moderada, este rubro resulta relevante para la gestión institucional por su incidencia en el flujo de recursos, en los procesos de recaudo y en el seguimiento y control de los derechos a favor de la Universidad.

La adecuada administración de la cartera es necesaria para garantizar la razonabilidad de los registros contables, la oportunidad en la recuperación de los recursos y la transparencia de los procesos administrativos. Por ello, la Universidad realiza seguimiento periódico a los saldos, a su antigüedad y a la evaluación de deterioro de cada concepto.

A continuación se presenta la composición de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2026, comparada con el 30 de septiembre de 2025. Para cada concepto se detallan el saldo bruto, el deterioro acumulado y el saldo neto.

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO SEPTIEMBRE 2025			SALDO SEPTIEMBRE 2026			
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**98,245,968,719**	**-14,046,793,579**	**84,199,175,140**	**78,472,534,311**	**-33,622,496,024.24**	**44,850,038,287**	**100.00%**
1311	**CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**13,577,486**	**0**	**13,577,486**	**13,577,486**	**-13,577,486.00**	**0**	**0.00%**
131102	Multas y sanciones	13,577,486	0	13,577,486	13,577,486	-13,577,486.00	0	**0.00%**
1316	**VENTA DE BIENES**	**6,461,960**	**0**	**6,461,960**	**23,940,521**	**0.00**	**23,940,521**	**0.05%**
131604	Bienes producidos	6,461,960	0	6,461,960	23,940,521	0.00	23,940,521	**0.05%**
13160401	Publicaciones	6,461,960	0	6,461,960	23,940,521	0.00	23,940,521	**0.05%**
1317	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**638,012,943**	**-159,060,348**	**478,952,595**	**947,852,236**	**-159,060,348.00**	**788,791,888**	**1.76%**
131701	Servicios Educativos	638,012,943	-159,060,348	478,952,595	947,852,236	-159,060,348.00	788,791,888	**1.76%**
13170103	Educación Formal - Superior Postgrados	255,174,780	0	255,174,780	233,155,331	0.00	233,155,331	**0.52%**
1317010301	CXC Pregrado Vr. Histórico	255,174,780	0	255,174,780	233,155,331	0.00	233,155,331	**0.52%**
13170104	Educación Formal - Superior Postgrados	382,838,163	-159,060,348	223,777,815	402,436,723	-159,060,348.00	243,376,375	**0.54%**
1317010401	CXC Postgrado Vr. Histórico	382,838,163	-159,060,348	223,777,815	402,436,723	-159,060,348.00	243,376,375	**0.54%**
13170110	Cuentas por Cobrar Convenios Educativos	0	0	0	312,260,182	0.00	312,260,182	**0.70%**
1337	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**50,621,686,622**	**0**	**50,621,686,622**	**26,219,377,818**	**0.00**	**26,219,377,818**	**58.46%**
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	50,621,686,622	0	50,621,686,622	26,219,377,818	0.00	26,219,377,818	**58.46%**
13371201	ENTIDADES NACIONALES	50,621,686,622	0	50,621,686,622	26,219,377,818	0.00	26,219,377,818	**58.46%**
1384	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**43,663,509,899**	**-9,632,462,772**	**34,031,047,127**	**47,965,066,442**	**-30,147,138,381.24**	**17,817,928,060**	**39.73%**
138408	Cuotas Partes De Pensiones	7,536,108,884	-6,728,598,351	807,510,533	7,842,988,342	-6,922,669,277.00	920,319,065	**2.05%**
13840801	Valor Histórico Cuota Parte Pensional	7,536,108,884	-6,728,598,351	807,510,533	7,842,988,342	-6,922,669,277.00	920,319,065	**2.05%**
138413	Devolución Iva Para Entidades De Educación Superior	3,325,272,890	0	3,325,272,890	1,114,521,044	0.00	1,114,521,044	**2.48%**
138432	RESPONSABILIDAD FISCAL	1,465,932,682	-1,178,583,455	287,349,227	26,861,770,670	-20,275,009,828.53	6,586,760,841	**14.69%**
138435	INTERESES DE MORA	175,801,393	-138,603,060	37,198,333	1,815,709,949	-1,376,004,207.71	439,705,741	**0.98%**
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	31,160,394,050	-1,586,677,906	29,573,716,144	10,330,076,437	-1,573,455,068.00	8,756,621,369	**19.52%**
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	239,868,506	0	239,868,506	239,868,506	0.00	239,868,506	**0.53%**
13849002	Cuenta Por Cobrar A Idexud Retenciones	443,111,914	0	443,111,914	356,640,829	0.00	356,640,829	**0.80%**
13849003	Deudores	83,349,687	-38,456,038	44,893,649	268,667,903	-20,412,641.00	248,255,262	**0.55%**
13849004	Subsidio Familiar	36,846,718	-30,963,512	5,883,206	45,049,779	-24,562,919.00	20,486,860	**0.05%**
13849006	Sueldos Y Primas	179,291,149	-154,200,654	25,090,495	173,069,036	-166,611,257.00	6,457,779	**0.01%**
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73,765,795	-73,765,795	0	81,311,558	-73,765,795.00	7,545,763	**0.02%**
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2,688,072	0	2,688,072	0	0.00	0	**0.00%**
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1,112,257,473	-1,090,596,961	21,660,512	1,106,357,473	-1,106,357,473.00	0	**0.00%**
13849011	Sentencia Mesada 14	142,303,304	-142,303,304	0	142,303,304	-142,303,304.00	0	**0.00%**
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	56,391,642	-56,391,642	0	39,441,679	-39,441,679.00	0	**0.00%**
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	903,600	0	903,600	5,916,052	0.00	5,916,052	**0.01%**
13849018	Cuentas por Cobrar -Facturación IDEXUD	15,930,020,973	0	15,930,020,973	38,351,300	0.00	38,351,300	**0.09%**
13849020	Aportes Entidades Distritales	12,859,595,217	0	12,859,595,217	7,833,099,018	0.00	7,833,099,018	**17.47%**
1385	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**3,302,719,809**	**-4,255,270,459**	**-952,550,650**	**3,302,719,809**	**-3,302,719,809.00**	**0**	**0.00%**
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	3,302,719,809	-4,255,270,459	-952,550,650	3,302,719,809	-3,302,719,809.00	0	**0.00%**

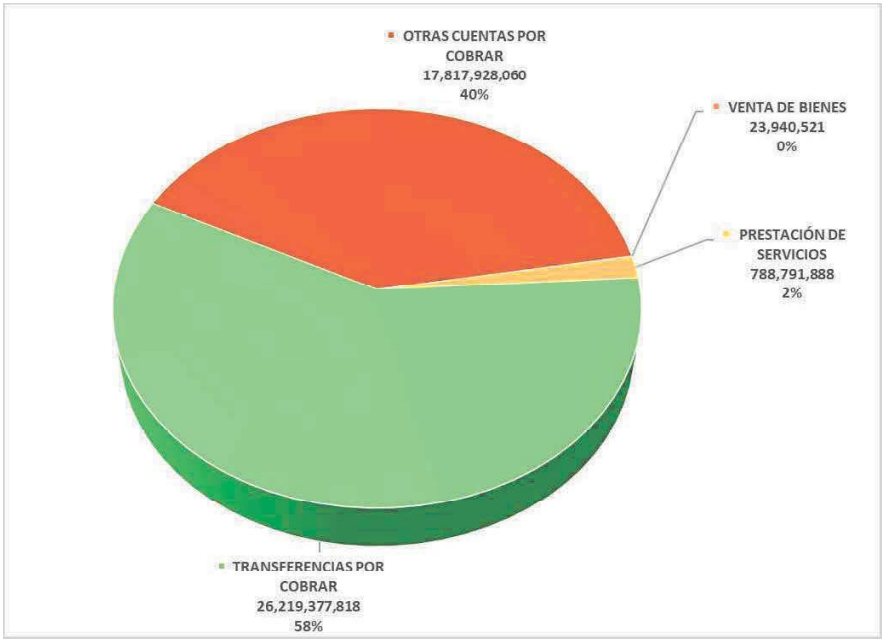

Transferencias por cobrar a entidades nacionales (Cuenta Contable 13371201)

Al 30 de septiembre de 2026, la partida más representativa de las cuentas por cobrar de la Universidad corresponde a las transferencias por cobrar a entidades nacionales (subcuenta 13371201). Su saldo asciende a $26.219.377.818, equivalente al 33,41 % del total bruto de las cuentas por cobrar.

Estos recursos provienen del Sistema General de Regalías (SGR) y se destinan principalmente a la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería. El saldo corresponde a los recursos asignados a la Universidad para la ejecución del proyecto que se encuentran pendientes de giro. Su reconocimiento se efectúa conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para los recursos del SGR.

Frente al 30 de septiembre de 2025, el saldo presenta una disminución de $24.402.308.804 (48,21 %). Esta disminución se explica por el avance en la ejecución del proyecto, en particular por la construcción del edificio de laboratorios financiado con estos recursos, cuyos giros han reducido el valor pendiente por recibir.

La siguiente tabla presenta la **estructura detallada de la cartera de la Universidad Distrital**, incluyendo un **análisis vertical**, que permite identificar la participación relativa de cada cuenta dentro del total de la cartera, y un **análisis horizontal**, que evidencia cómo se distribuyen estos saldos entre los **cuatro fondos que conforman los estados financieros de la Universidad**. Esta información es clave para comprender la composición y comportamiento de las cuentas por cobrar, así como para orientar la toma de decisiones en materia de gestión financiera.

Cuenta	DESCRIPCION	REGALIAS	UD	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL	%
13	CUENTAS POR COBRAR	20,468,242,729	24,221,310,279	136,148,934	24,336,345	44,850,038,287	100.00%

Cuenta	DESCRIPCION	REGALIAS	UD	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	13,577,486	-	-	13,577,486	0.03%
131102	Multas y sanciones	-	13,577,486	-	-	13,577,486	0.03%
1316	VENTA DE BIENES	-	23,940,521	-	-	23,940,521	0.05%
131604	Bienes producidos	-	23,940,521	-	-	23,940,521	0.05%
13160401	Pubicaciones	-	23,940,521	-	-	23,940,521	0.05%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	947,852,236	-	-	947,852,236	2.11%
131701	Servicios Educativos	-	947,852,236	-	-	947,852,236	2.11%
13170103	Educación Formal - Superior Postgrados	-	233,155,331	-	-	233,155,331	0.52%
1317010301	CXC Pregrado Vr. Historico	-	233,155,331	-	-	233,155,331	0.52%
13170104	Educación Formal - Superior Postgrados	-	402,436,723	-	-	402,436,723	0.90%
1317010401	CXC Postgrado Vr. Historico	-	402,436,723	-	-	402,436,723	0.90%
13170110	Cuentas por Cobrar Convenios Educativos	-	312,260,182	-	-	312,260,182	0.70%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	20,468,242,729	5,751,135,089	-	-	26,219,377,818	58.46%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	20,468,242,729	5,751,135,089	-	-	26,219,377,818	58.46%
13371201	ENTIDADES NACIONALES	20,468,242,729	5,751,135,089	-	-	26,219,377,818	58.46%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	47,804,581,163	136,148,934	24,336,345	47,965,066,442	106.95%
138408	Cuotas Partes De Pensiones	-	7,842,988,342	-	-	7,842,988,342	17.49%
13840801	Valor Historico Cuota Parte Pensional	-	7,842,988,342	-	-	7,842,988,342	17.49%
138413	Devolución Iva Para Entidades De Educación Superio	-	1,114,521,044	-	-	1,114,521,044	2.48%
138432	RESPONSABILIDAD FISCAL	-	26,861,770,670	-	-	26,861,770,670	59.89%
138435	INTERESES DE MORA	-	1,815,709,949	-	-	1,815,709,949	4.05%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	-	10,169,591,158	136,148,934	24,336,345	10,330,076,437	23.03%
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	-	239,868,506	-	-	239,868,506	0.53%
13849002	Cuenta Por Cobrar A Idexud Retenciones	-	356,640,829	-	-	356,640,829	0.80%
13849003	Deudores	-	152,449,976	115,832,427	385,500	268,667,903	0.60%
13849004	Subsidio Familiar	-	45,049,779	-	-	45,049,779	0.10%
13849006	Sueldos Y Primas	-	173,069,036	-	-	173,069,036	0.39%
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	-	81,311,558	-	-	81,311,558	0.18%
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	-	1,106,357,473	-	-	1,106,357,473	2.47%
13849011	Sentencia Mesada 14	-	142,303,304	-	-	142,303,304	0.32%
13849012	Cesantias Pagadas Por Anticipado	-	39,441,679	-	-	39,441,679	0.09%
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	-	-	4,939,507	976,545	5,916,052	0.01%
13849018	Cuentas por Cobrar -Facturacion Electronica OFEX	-	-	15,377,000	22,974,300	38,351,300	0.09%
13849020	Aportes Entidades Distritales	-	7,833,099,018	-	-	7,833,099,018	17.47%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-	-	3,302,719,809	-	3,302,719,809	7.36%
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	-	-	3,302,719,809	-	3,302,719,809	7.36%
13859085	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-	3,302,719,809	-	3,302,719,809	7.36%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	- 30,319,776,215	- 3,302,719,809	-	- 33,622,496,024	-74.97%
138602	Prestación de servicios	-	- 159,060,348	-	-	- 159,060,348	-0.35%
13860201	Cuentas por Cobrar Postgrado	-	- 159,060,348	-	-	- 159,060,348	-0.35%
138690	Otras cuentas por cobrar	-	- 30,160,715,867	- 3,302,719,809	-	- 33,463,435,676	-74.61%
13869002	Sanciones	-	- 13,577,486	-	-	- 13,577,486	-0.03%
13869003	Deudores	-	- 20,412,641	-	-	- 20,412,641	-0.05%
13869004	Subsidio Familiar	-	- 24,562,919	-	-	- 24,562,919	-0.05%
13869006	Sueldos y Primas	-	- 166,611,257	-	-	- 166,611,257	-0.37%
13869007	Mayores Valores Girados en Nómina	-	- 73,765,795	-	-	- 73,765,795	-0.16%
13869008	DETERIORO CUOTAS PARTES POR COBRAR	-	- 6,922,669,277	-	-	- 6,922,669,277	-15.44%
13869010	Mayores Valores Pagados Pensiones	-	- 1,106,357,473	-	-	- 1,106,357,473	-2.47%
13869011	Cesantias Mesada 14	-	- 142,303,304	-	-	- 142,303,304	-0.32%
13869012	Cesantias Pagadas Por Anticipado	-	- 39,441,679	-	-	- 39,441,679	-0.09%
13869032	Responsabilidades fiscales	-	- 20,275,009,829	-	-	- 20,275,009,829	-45.21%
13869035	Deterioro Responsabiliad Fiscal - Intereses	-	- 1,376,004,208	-	-	- 1,376,004,208	-3.07%
13869085	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-	- 3,302,719,809	-	- 3,302,719,809	-7.36%

Aportes por Entidades Distritales (Cuenta Contable 13849020),

Otra de las partidas más relevantes de la cartera de la Universidad corresponde a los aportes por cobrar a entidades distritales (subcuenta 13849020). Al 30 de septiembre de 2026 presenta un saldo de $7.833.099.018, equivalente al 17.47 % del total neto de las cuentas por cobrar. Este valor corresponde a transferencias del rubro de funcionamiento asignadas a la Universidad para la vigencia 2025, comprometidas y no comprometidas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992.

Estos recursos debían ser girados por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), pero no fueron desembolsados al cierre de la vigencia fiscal 2025. Por esta razón, su giro se reprogramó para la vigencia 2026, de acuerdo con los procedimientos establecidos por las entidades competentes.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de transferencia ascendía a $31.417.082.440. Al 30 de septiembre de 2026 se han recibido $23.583.983.422, equivalentes al 75,07 % del total. El saldo restante continúa en trámite de desembolso y su giro ha estado condicionado por las restricciones operativas y presupuestales de la SDH. Estos recursos se encuentran conciliados e identificados, y la Tesorería de la Universidad les hace seguimiento permanente.

Mientras no se transfieran, estos recursos limitan la disponibilidad efectiva de fondos para atender los requerimientos operativos, administrativos y misionales de la Universidad. Por ello, la Universidad mantiene las gestiones ante la SDH para obtener su desembolso en los plazos previstos.

Cuenta por cobrar Oficina de Extensión UD (código 13849018),

Al 30 de septiembre de 2026, la subcuenta 13849018 – Cuentas por cobrar facturación IDEXUD presenta un saldo de $38.351.300. Frente al 30 de septiembre de 2025, cuando ascendía a $15.930.020.973, registra una disminución de $15.891.669.673 (99,76 %). La variación no corresponde a un recaudo de cartera. Se origina en la implementación del Instructivo de Procedimiento Contable para el Reconocimiento de Facturación Electrónica en Convenios Interadministrativos y Contratos de Servicios de la Oficina de Extensión, adoptado durante el periodo, y en la reclasificación de saldos que este ordena.

Antes de la adopción del instructivo, las facturas electrónicas que expedía la Oficina de Extensión se registraban como cuentas por cobrar en el momento de su emisión. Esto ocurría aun cuando se tratara de solicitudes de desembolso de convenios interadministrativos o de facturas por anticipo, en las cuales la emisión de la factura no configura un derecho de cobro exigible a favor de la Universidad. Esta práctica sobrestimaba la cartera y generaba diferencias en las operaciones recíprocas con las entidades financiadoras.

El instructivo establece que el reconocimiento contable se rige por los principios de devengo y de esencia sobre forma. Por lo tanto, la emisión, recepción o ausencia de la factura electrónica no determina por sí sola el momento del reconocimiento. La factura cumple la función de soporte documental y tributario de la operación, y el tratamiento contable se define a partir de la caracterización económica de cada acuerdo. Esa caracterización es obligatoria y debe documentarse antes de cualquier registro, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración y el Concepto CGN No. 20251100008251 de 2025.

Con base en esta caracterización, el instructivo define tres tratamientos:

- **Convenios interadministrativos caracterizados como recursos recibidos en administración.** La factura electrónica que exige la entidad financiadora como requisito para el desembolso se registra únicamente en cuentas de orden (83909005 – FEV

Facturas radicadas), con fines de control y trazabilidad. Los recursos se reconocen en la subcuenta 290201 – Recursos recibidos en administración solo al momento de su recepción efectiva, y los valores pendientes de desembolso no dan lugar a cuentas por cobrar.

- **Contratos de prestación de servicios con factura por anticipo o pago anticipado.** La factura también se controla en cuentas de orden. Al recibir los recursos se reconoce un pasivo en la subcuenta 291026 – Ingresos recibidos por anticipado, que se amortiza contra el ingreso a medida que se ejecuta el servicio.
- **Facturas por servicios prestados o productos entregados.** Solo en este caso se reconocen el ingreso y la cuenta por cobrar en la subcuenta 13849018, que se cancela con el recaudo de los recursos.

En cumplimiento de la sección 6 del instructivo, la Oficina de Extensión revisó, concilió y analizó los saldos existentes en la subcuenta 13849018. Las facturas que no correspondían a derechos de cobro exigibles se trasladaron a cuentas de orden de control, con base en los análisis y conciliaciones que soportan su razonabilidad. Como consecuencia de esta reclasificación, también se reversó el deterioro reconocido sobre esa cartera, registrado en la cuenta correctora de la subcuenta 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, por $952.550.650. Este valor se reconoció como ingreso en la cuenta 4830 – Reversión de las pérdidas por deterioro de valor. Con ello, el deterioro de la subcuenta 138590 queda igual a su saldo, de $3.302.719.809. El saldo de la subcuenta 13849018 al 30 de septiembre de 2026 corresponde exclusivamente a facturas por servicios efectivamente prestados y pendientes de recaudo.

Este cambio mejora la razonabilidad de la cartera de la Universidad, que ahora refleja únicamente derechos de cobro exigibles. Además, reduce las diferencias en las operaciones recíprocas con las entidades contrapartes, que se concilian conforme al procedimiento GRF-PR-035 – Conciliación de Operaciones Recíprocas, y fortalece el control de las facturas emitidas mediante su seguimiento en cuentas de orden.

Cuentas por Cobrar por procesos de Responsabilidad Fiscal (Cuenta 138432)

La variación más significativa de las cuentas por cobrar durante el periodo corresponde a la subcuenta 138432 – Responsabilidad fiscal. Su saldo pasó de $1.465.932,682 al 30 de septiembre de 2025 a $26.861.770.670 al 30 de septiembre de 2026, con un incremento de $25.395.837.988.

El incremento se origina principalmente en el reconocimiento de la obligación derivada del fallo con responsabilidad fiscal proferido por la Contraloría de Bogotá D.C. dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 2264. El proceso está relacionado con hechos ocurridos en la Oficina de Extensión de la Universidad entre 2012 y 2018. Una vez en firme la decisión, la Universidad reconoció un derecho a su favor por $ $ 30,127,193,167.19, registrado como cuenta por cobrar en la subcuenta 138432, con contrapartida en el ingreso (subcuenta 480829).

Como resultado de las acciones de cobro adelantadas por la Contraloría de Bogotá, a la fecha de corte se han recaudado $4.729.155.973,43. En consecuencia, el saldo pendiente de recaudo asociado a este fallo asciende a $25.398.037.193,76. El saldo restante de la subcuenta corresponde a otros procesos de responsabilidad fiscal reconocidos en vigencias anteriores.

Por las condiciones de recuperabilidad de este derecho, la Universidad reconoció el deterioro de valor de la cuenta por cobrar conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para estimarlo utilizó la información reportada por la Contraloría de Bogotá D.C., que, como entidad a cargo del cobro coactivo, informa periódicamente a la Universidad el estado de cada obligación y el criterio de recuperabilidad aplicable a los saldos pendientes. Al 30 de septiembre de 2026, el deterioro acumulado de la subcuenta asciende a $20.275.009.828,53, de modo que el saldo neto es de $6.586.760.841.

El reconocimiento de esta obligación explica en gran medida el incremento de las cuentas por cobrar brutas durante el periodo. La Universidad hace seguimiento permanente al estado del cobro coactivo a cargo de la Contraloría de Bogotá y concilia periódicamente los recaudos informados por el ente de control.

Cuentas por Cobrar por concepto de Cuotas Partes Pensionales (código 138408)

Por último, se destaca la subcuenta 138408 – Cuotas partes de pensiones. Al 30 de septiembre de 2026 registra un saldo de $7.842.988.342, equivalente al 2.05 % del total neto de las cuentas por cobrar. Este saldo corresponde a los valores que otras entidades deben reconocer a la Universidad por su participación en el pago de las mesadas pensionales que esta asume.

Por la antigüedad de las obligaciones y las dificultades para recuperarlas, la subcuenta presenta un deterioro acumulado de $6.922.669.277, equivalente al 88,27 % de su saldo. En consecuencia, el saldo neto al cierre del trimestre es de $920.319.065.

Para recuperar estos recursos, la Oficina de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica adelantan los procesos de cobro persuasivo y coactivo frente a las entidades deudoras. El objetivo es mitigar el impacto de estas obligaciones sobre el Fondo de Pensiones de la Universidad.

NOTA 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Antecedentes

En diciembre de 2022, la Universidad adquirió un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) con enfoque financiero para integrar sus procesos administrativos, financieros y contables. En 2024 entró en operación el módulo de inventarios, integrado con el módulo contable, y durante 2025 se avanzó en la implementación del módulo de almacén. Sin embargo, los incumplimientos del proveedor impidieron la puesta en funcionamiento integral de la solución.

Como consecuencia, en marzo de 2026 la Oficina de Almacén General e Inventarios declaró una contingencia operativa que impidió el registro normal de las entradas y salidas de almacén

y el cálculo de la depreciación y amortización de los bienes. Para garantizar la continuidad de los procesos críticos, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información reactivó en el segundo trimestre de 2026 el aplicativo institucional ARKA II. Dado que esta herramienta no permitía la liquidación automática de la depreciación, la Unidad de Contabilidad realizó el cálculo manual de la depreciación con corte al 30 de junio de 2026 para asegurar la razonabilidad de las cifras de ese periodo.

Implementación del ERP SIIAFE

Paralelamente, desde marzo de 2026 la Universidad adelantó mesas de trabajo con el proveedor tecnológico CS3, con el acompañamiento del Banco de Occidente, para evaluar una solución integral que respondiera a sus requerimientos funcionales, normativos, financieros y administrativos. Como resultado, el 9 de octubre de 2026 la Universidad suscribió con el Banco de Occidente un convenio de cooperación bajo el esquema de reciprocidad para implementar el ERP SIIAFE de CS3. El convenio contempla una implementación por fases de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad y control de almacén general e inventarios, con el objetivo de iniciar su operación en producción en enero de 2027.

Dada la necesidad prioritaria de contar con una herramienta para la gestión de los bienes institucionales, el módulo de almacén e inventarios del ERP SIIAFE entró en producción en octubre de 2026. Para ello, la Oficina de Almacén General e Inventarios migró al nuevo sistema la información de los bienes de la Universidad.

Conciliación de saldos y cálculo de la depreciación al 30 de septiembre de 2026

Durante el proceso de cierre y preparación de los presentes estados financieros, y con anterioridad a su publicación, la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Almacén General e Inventarios realizaron la primera conciliación de saldos entre los registros contables y la información migrada al ERP SIIAFE. Así mismo, la depreciación con corte al 30 de septiembre de 2026 se calculó a través del módulo de almacén e inventarios, se concilió con los registros contables y se incorporó en las cifras de los presentes estados financieros. De esta manera, la Universidad superó el cálculo manual aplicado en el trimestre anterior y cuenta con una base sistematizada, verificable y trazable para el reconocimiento de la depreciación de sus bienes.

Perspectivas

La puesta en producción del módulo de almacén e inventarios del ERP SIIAFE es un avance decisivo para la gestión de los activos de la Universidad. La herramienta permite registrar de forma integrada las entradas, salidas y traslados de bienes, calcular automáticamente la depreciación y conciliar de manera oportuna la información de la Oficina de Almacén General e Inventarios con los registros contables. Con ello se fortalecen el control, la trazabilidad y la confiabilidad de la información sobre propiedades, planta y equipo.

Con la implementación de los demás módulos del ERP SIIAFE prevista para enero de 2027, la Universidad avanzará hacia una plataforma tecnológica integrada que articule los procesos de presupuesto, tesorería, contabilidad y almacén. Esto mejorará la oportunidad y calidad de la

información financiera, fortalecerá el sistema de control interno contable y permitirá superar progresivamente las limitaciones tecnológicas que la Institución ha enfrentado en los últimos años.

CTA	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	MEDICIÓN POSTERIOR		VALOR EN LIBROS A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2026
			DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	
1605	TERRENOS	127,664,447,470.00	0.00	-14,898,291,490.00	112,766,155,980.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	68,523,061,924.64	0.00	0.00	68,523,061,924.64
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	0.00		0.00
1640	EDIFICACIONES	205,101,064,971.00	-14,807,771,330.70	-20,186,650,380.00	170,106,643,260.30
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,779,279,121.41	-3,237,060,179.74	0.00	542,218,941.67
1660	EQUIPO MÈDICO Y CIENTÌFICO	45,689,087,890.75	-32,715,979,330.56	0.00	12,973,108,560.19
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17,613,935,500.58	-10,499,171,312.23	0.00	7,114,764,188.35
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	68,090,781,407.34	-46,083,549,981.90	0.00	22,007,231,425.44
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	342,318,256.20	-239,176,224.85	0.00	103,142,031.35
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	95,349,571.00	-45,084,850.94	0.00	50,264,720.06
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	153,694,022.00	-87,311,496.05	0.00	66,382,525.95
	16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**537,053,020,134.92**	**-107,715,104,706.97**	**-35,084,941,870.00**	**394,252,973,557.95**
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4,703,184,968.00	0.00	0.00	4,703,184,968.00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66,137,662,600.00	0.00	-13,246,383,330.00	52,891,279,270.00
	17 -BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	**70,840,847,568.00**	**0.00**	**-13,246,383,330.00**	**57,594,464,238.00**
	TOTAL	**607,893,867,702.92**	**-107,715,104,706.97**	**-48,331,325,200.00**	**451,847,437,795.95**



NOTA 6. OTROS ACTIVOS

El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el actuario **Jorge Alberto Velásquez Flores**, contratado para determinar las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2025. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 de la **Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014**, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad procedió a actualizar y registrar el respectivo ajuste en el sistema contable.

Respecto al saldo de la cuenta **190408 – Derechos por concurrencia para el pago de pensiones al cálculo actuarial del Fondo de Pensiones**, la Universidad Distrital continúa a la espera de la formalización del **Pacto de Concurrencia** previsto en el artículo 31 de la **Ley 100 de 1993**, con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por tal motivo, en esta cuenta se reconocen los derechos calculados por el actuario, en espera de la firma del pacto. Cabe señalar que el saldo de esta cuenta representa el **40% del total de los activos de la Universidad**.

Durante la vigencia 2026, aunque no se logró concretar la firma del Pacto de Concurrencia, la Universidad avanzó significativamente en las gestiones administrativas, jurídicas y técnicas necesarias para su formalización. En este proceso participaron de manera articulada la Rectoría, la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Talento Humano y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, consolidando insumos y documentación clave para su aprobación. Paralelamente, la Unidad de Contabilidad adelantó mesas de trabajo con la **Subdirección de Consolidación de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)**, con el fin de armonizar criterios y conciliar el derecho por cobrar de la Universidad frente a la provisión registrada por la SHD.

Mientras se concreta la firma del pacto, la Universidad ajustó el derecho por cobrar con base en el cálculo actuarial actualizado y los porcentajes de participación aprobados, lo que generó un impacto relevante en las cuentas de **Otros Activos** y en el **Patrimonio institucional**. Por primera vez se logró una conciliación formal con la SHD, reduciendo diferencias históricas y alineando criterios técnicos para el reconocimiento contable y la depuración de la provisión asociada al Pacto de Concurrencia, fortaleciendo la razonabilidad y transparencia de la información financiera.

Firma del Pacto de Concurrencia – Estudio Actuarial Pasivo Pensional 2025

- Total: $872,609,666,845.00
- Distrito: 75.80% → $661,438,127,468.51
- Nación: 19.34% → $168,762,709,567.82
- Universidad Distrital: 4.86% → $42,408,829,808.67

Al 30 de septiembre de 2026, **la cuenta 190403 - Inversiones** registra un saldo de $4,113,392,985.91, correspondiente a un Certificado de Depósito a Término (CDT) constituido en BBVA Colombia, con vencimiento a 180 días y una tasa de interés del 12.45%, destinado al respaldo de recursos para el pago de cuotas partes pensionales.

Respecto de la cuenta **190402 – Recursos entregados en administración** a entidades distintas, la Universidad realizó seguimiento a los recursos provenientes de la estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años", de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 053 de 2022 y el Acuerdo 696 de 2017. Estos recursos son recaudados y administrados por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), entidad responsable de efectuar los respectivos giros a la Universidad.

En el proceso de revisión y conciliación de la información financiera se identificaron diferencias relacionadas, principalmente, con el reconocimiento contable del 20% de los recursos destinados al pasivo prestacional, debido a que los traslados efectuados por la SDH no han coincidido en todos los casos con los valores certificados y reconocidos por la Universidad. Esta situación ha requerido la realización de análisis, conciliaciones y ajustes contables para garantizar la razonabilidad de la información financiera.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda ha sostenido que los recursos provenientes de la estampilla constituyen recursos del Distrito Capital y, en consecuencia, deben ser administrados a través de la Cuenta Única Distrital. Esta interpretación difiere de la posición institucional de la Universidad respecto de la titularidad y administración de dichos recursos, en el marco de la autonomía universitaria reconocida por el ordenamiento jurídico.

Como resultado de esta controversia, la Universidad ha adelantado las acciones administrativas y judiciales correspondientes con el fin de obtener un pronunciamiento que permita definir de manera clara el régimen de administración y disposición de estos recursos, así como salvaguardar los intereses institucionales asociados a su destinación y ejecución.

Saldos recaudados por la SHD al 30 de Septiembre 2026 – Pasivo Prestacional

	Saldo Inicial Año 2026	RECAUDO 2026	Desembolsos 2026 saldos 2021	Desembolsos 2026 Bogdata	TOTAL	CUENTAS CONTABLES
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	79,667,872,037.00	128,880.00			79,668,000,917.00	19040201
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	67,537,784,154.00	13,673,042,120.00			81,210,826,274.00	19040202
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	78,071,106,380.00	9,872,998,029.00			87,944,104,409.00	19040203
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	19,984,931,467.00	5,622,124,663.00			25,607,056,130.00	19040204
Subtotal Pasivo Prestacional	245,261,694,038.00	29,168,293,692.00	-	-	274,429,987,730.00	190402
RECURSOS PROPIOS 1%	17,083,812,863.00	515,520.00	16,194,463,463.00	354,789,591.00	535,075,329.00	1908010101
RECURSOS PROPIOS 1.1%	58,592,131,739.00	34,172,354,300.00		23,303,064,787.00	69,461,421,252.00	1908010102
RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS 1%	21,040,344,059.00	4,141,256,957.00	23,178,890,298.00		2,002,710,718.00	1908010201
RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS 1.1%	7,800,470,380.00	452,400,628.00	8,040,981,929.00		211,889,079.00	1908010202
Subtotal Recursos Propios	**104,516,759,041.00**	**38,766,527,405.00**	**47,414,335,690.00**	**23,657,854,378.00**	**72,211,096,378.00**	190801
Total Recursos en Administración	**349,778,453,079.00**	**67,934,821,097.00**	**47,414,335,690.00**	**23,657,854,378.00**	**346,641,084,108.00**	

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre de 2025, es de suma importancia en el contexto financiero de nuestra organización. Este pasivo se deriva de la provisión del cálculo actuarial, que abarca no solo las obligaciones pensionales, sino también las cuotas partes

pensionales y bonos pensionales. Esta cifra refleja el compromiso financiero que tenemos con nuestros empleados y ex empleados en términos de sus beneficios de jubilación, y se basa en un análisis actuarial detallado que tiene en cuenta variables como la longevidad, las tasas de interés y otros factores que impactan en nuestras obligaciones futuras.

La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios.

El pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre 2025, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

RESULTADOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – BENEFICIOS POSEMPLEO

	GRUPO ACTUARIAL	NUMERO	PASIVO PENSIONAL	RESERVA SALUD
CODIGO	NOMBRE	PERSONAS	EMPRESA	EMPRESA
	GRUPO JUBILADOS			
1	Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	411	$ 600,367,339,008	$ 10,094,119,021
4	Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	123	$ 142,707,402,910	$ 5,543,378,296
14	Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa	13	$ 429,608,712	$ 14,473,219
17	Otro (por ejemplo cuotas partes por pagar).	78	$ 11,046,643,965	$ 0
SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS		**625**	**$754,550,994,595**	**$15,651,970,535**
			GRAN TOTAL PASIVO PENSIONAL Y SALUD	**$770,202,965,131**
			GRAN TOTAL MESADAS PENSIONALES AÑO	**$88,204,585,898**

RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 – GRUPO BONOS Y GRUPOS

GRUPO ACTIVOS		31 DIC 2021	31 DIC 2022	31 DIC 2023	31 DIC 2024	31 DIC 2025
Bonos tipo A2	37	$ 860,567,596	$ 998,966,970	$ 1,116,641,167	$ 1,210,930,967	$ 1,301,644,547
Bonos tipo B	112	$ 19,400,986,434	$ 22,012,202,154	$ 24,086,678,766	$ 25,551,796,949	$ 26,864,653,929
SUBTOTAL ACTIVOS	**149**	**$ 20,261,554,030**	**$ 23,011,169,124**	**$25,203,319,933**	**$26,762,727,916**	**$ 28,166,298,476**
GRUPO RETIRADOS						
Bonos tipo A2	1511	$ 45,523,839,740	$ 52,019,640,234	$ 57,303,081,010	$ 61,210,729,387	$ 66,899,982,287
SUBTOTAL RETIRADOS	**1511**	**$ 45,523,839,740**	**$ 52,019,640,234**	**$ 57,303,081,010**	**$61,210,729,387**	**$ 66,899,982,287**
GRUPO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL						
Bonos tipo A2	294	$ 5,113,391,170	$ 5,854,459,619	$ 6,465,969,831	$ 6,922,819,382	$ 7,340,420,951
SUBTOTAL VINCULACION ESPECIAL	**294**	**$ 5,113,391,170**	**$ 5,854,459,619**	**$ 6,465,969,831**	**$6,922,819,382**	**$ 7,340,420,951**

La Reserva Actuarial del Pasivo Pensional según las Marco Normativo para Entidades de Gobierno al cierre del ejercicio contable el 31 de diciembre de 2025, representa un componente crucial de los beneficios económicos posempleo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este cálculo se realiza conforme a las disposiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios actuariales, abarcando diversas categorías, entre las que se encuentran:

a) Pensionados: Comprende a los beneficiarios titulares y sustitutos de las pensiones reconocidas y pagadas por la Universidad Distrital.
b) Cuotas partes por pagar: Incluye las obligaciones aceptadas por la Universidad Distrital pendientes de pago.

c) Bonos pensionales: Considera los compromisos pensionales tanto de personal activo como retirado, originados antes de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993.
d) Reservas de docentes de vinculación especial: Engloba las provisiones relacionadas con el personal docente contratado bajo modalidades específicas.

Estas reservas actúan como un indicador crucial de la situación financiera de la institución en términos de sus compromisos pensionales y beneficios posempleo, dado su impacto significativo en los Estados Financieros de la Universidad.

Gráfico Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial

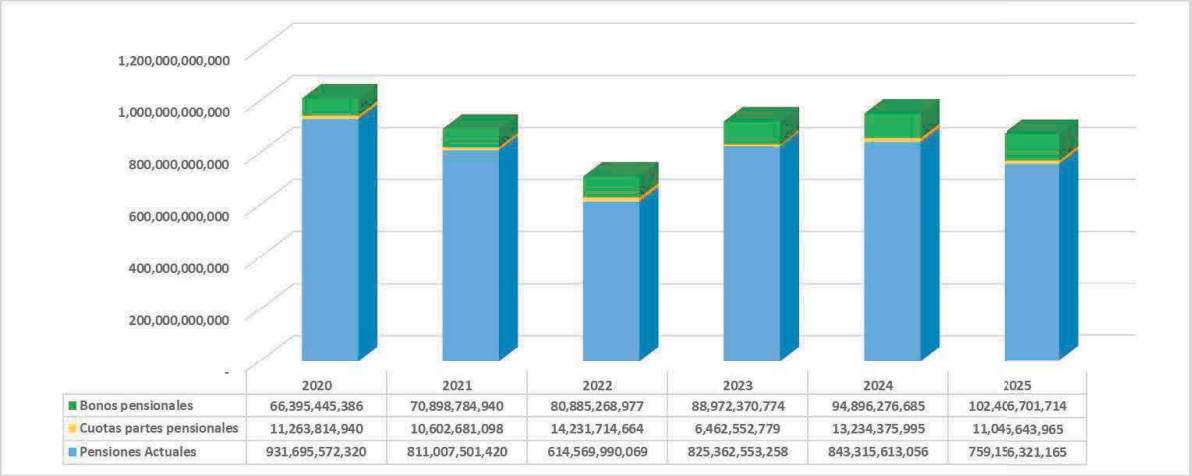

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Bonos pensionales	66,395,445,386	70,898,784,940	80,885,268,977	88,972,370,774	94,896,276,685	102,406,701,714
Cuotas partes pensionales	11,263,814,940	10,602,681,098	14,231,714,664	6,462,552,779	13,234,375,995	11,045,643,965
Pensiones Actuales	931,695,572,320	811,007,501,420	614,569,990,069	825,362,553,258	843,315,613,056	759,156,321,165

NOTA 8. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 29 – Otros pasivos presenta un saldo de $113.432.163.835. Frente al 30 de septiembre de 2025, cuando ascendía a $148.631.656.967, registra una disminución de $35.199.493.132 (23,68 %).

Por unidad, la Oficina de Extensión concentra el 70,67 % del saldo, con $80.157.392.345. Le siguen los recursos del Sistema General de Regalías, con $20.468.242.410 (18,04 %), y el Nivel Central, con $12.806.529.080 (11,29 %).

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO SEPTIEMBRE 2026	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	%
29	OTROS PASIVOS	113,432,163,835.37	20,468,242,410.28	12,806,529,080.30	80,157,392,344.79	100%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	64,418,229,411.77	-	590,151,106.21	63,828,078,305.56	80%
290201	En Administración	64,418,229,411.77	-	590,151,106.21	63,828,078,305.56	80%
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	725,175,376.09	-	725,175,376.09	-	0%
290304	Depósitos Sobre Contratos	389,459,111.00	-	389,459,111.00	-	0%
290390	Otros Depósitos	335,716,265.09	-	335,716,265.09	-	0%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	25,280,777,698.23	-	11,491,202,598.00	13,789,575,100.23	17%
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	25,280,777,698.23	-	11,491,202,598.00	13,789,575,100.23	17%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	23,007,981,349.28	20,468,242,410.28	-	2,539,738,939.00	3%
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIA	23,007,981,349.28	20,468,242,410.28	-	2,539,738,939.00	3%

CUENTA	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE 2026	VARIACION
29	OTROS PASIVOS	148,631,656,967	157,127,179,659	113,432,163,835	-35,199,493,132
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	55,937,796,705	48,041,520,365	64,418,229,412	8,480,432,707
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,214,076,641	1,220,333,912	725,175,376	-488,901,265
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	40,982,127,050	61,085,578,179	25,280,777,698	-15,701,349,352
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	50,497,656,571	46,779,747,203	23,007,981,349	-27,489,675,222

Recursos recibidos en administración (cuenta 2902)

La cuenta 2902 es la de mayor participación dentro de los otros pasivos. Al 30 de septiembre de 2026 tiene un saldo de $64.418.229.412, con un incremento de $8.480.432.707 (15,16 %) frente al mismo corte de 2025. El 99,08 % de este saldo corresponde a la Oficina de Extensión y representa los recursos recibidos para la ejecución de convenios y proyectos. Estos recursos permanecen bajo el control de las entidades que los transfieren y deben aplicarse a la finalidad pactada o reintegrarse. El incremento obedece principalmente a los desembolsos recibidos durante el periodo, que superaron los recursos aplicados y reintegrados.

Ingresos recibidos por anticipado (cuenta 2910)

La cuenta 2910 presenta un saldo de $25.280.777.698, con una disminución de $15.701.349.352 (38,31 %) frente a septiembre de 2025. Esta cuenta registra los recursos recibidos antes de la prestación del servicio; su saldo representa la obligación de la Universidad de prestarlo y se reconoce como ingreso a medida que avanza la ejecución.

En la Oficina de Extensión, la subcuenta 291026 – Servicios educativos presenta un saldo de $13.789.575.100, con una disminución de $18.889.264.952 (57,80 %). Esta subcuenta registra los recursos recibidos en contratos de prestación de servicios cuando el pago se recibe antes de la ejecución, como anticipo o pago anticipado. Conforme al Instructivo de Procedimiento Contable para el Reconocimiento de Facturación Electrónica de la Oficina de Extensión, la emisión de la factura se controla en cuentas de orden y no afecta esta subcuenta. La subcuenta se acredita con la recepción efectiva de los recursos y se debita a medida que se ejecuta el servicio, con el reconocimiento del ingreso en la subcuenta 43055090 según el grado de avance soportado por el supervisor. Por lo tanto, su saldo corresponde a recursos recaudados pendientes de ejecución.

La disminución es el efecto neto de tres factores: los anticipos y pagos anticipados recibidos; el reconocimiento de ingresos por los servicios ejecutados; y los ajustes y reclasificaciones derivados de la revisión y depuración de saldos adelantada en 2026. El valor de los servicios ejecutados y de los ajustes de depuración superó los nuevos recursos recibidos por anticipado. Los valores de contratos terminados o en proceso de liquidación se mantienen en esta subcuenta hasta contar con los soportes de su liquidación y cierre financiero. La Oficina de Extensión continuará conciliando los saldos por contrato y proyecto. Para ello verificará la caracterización económica de cada acuerdo (contraprestación o recursos en administración), el grado de avance de los servicios, para reconocer oportunamente los ingresos, y los soportes de liquidación y cierre financiero.

Otros pasivos diferidos (cuenta 2990)

La cuenta 2990 – Otros pasivos diferidos presenta un saldo de $23.007.981.349, con una disminución de $27.489.675.222 (54,44 %) frente a septiembre de 2025. El saldo corresponde a ingresos diferidos por transferencias condicionadas: $20.468.242.410 de recursos del Sistema General de Regalías y $2.539.738.939 de la Oficina de Extensión. Estos recursos se reconocen como ingreso a medida que se cumplen las condiciones asociadas a su ejecución. La disminución obedece al avance en la ejecución de los proyectos de inversión financiados con regalías, en particular la construcción de la infraestructura de la Facultad de Ingeniería, que ha permitido reconocer progresivamente el ingreso correspondiente.

Depósitos recibidos en garantía (cuenta 2903)

Por último, la cuenta 2903 – Depósitos recibidos en garantía presenta un saldo de $725.175.376, a cargo del Nivel Central. Registra una disminución de $488.901.265 (40,27 %) frente a septiembre de 2025, originada en la devolución de garantías por la terminación o liquidación de contratos. El saldo se compone de depósitos sobre contratos por $389.459.111 y otros depósitos por $335.716.265.

NOTA 9. Estado de Resultado

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la Universidad registra un excedente del ejercicio de $165.301.854.706. Este resultado debe analizarse según los fondos que conforman la estructura financiera institucional, porque cada uno tiene particularidades de financiación, ejecución y destinación de recursos que inciden de manera diferente en el resultado agregado. Los fondos son el Nivel Central, el Sistema General de Regalías, la Oficina de Extensión y el Instituto de Lenguas.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión IDEXUD	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	**26,311,504,793.12**	**462,327,903,662.04**	**55,709,127,151.00**	**3,637,632,290.00**	**547,986,167,896.16**
41	**INGRESOS FISCALES**	**0.00**	**3,783,073,785.00**	**0.00**	**0.00**	**3,783,073,785.00**
4105	TRIBUTARIOS	0.00	3,783,073,785.00	0.00	0.00	3,783,073,785.00
4110	NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	**INGRESOS FISCALES**	**0.00**	**93,145,992.00**	**0.00**	**0.00**	**93,145,992.00**
4204	TRIBUTARIOS	0.00	93,145,992.00	0.00	0.00	93,145,992.00
43	**VENTA DE SERVICIOS**	**0.00**	**46,148,116,228.35**	**55,709,127,151.00**	**3,637,632,290.00**	**105,494,875,669.35**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	46,164,436,220.35	55,709,127,151.00	3,737,930,193.00	105,611,493,564.35
4390	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0.00	-16,319,992.00	0.00	-100,297,903.00	-116,617,895.00
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**26,311,504,793.12**	**139,743,053,479.69**	**0.00**	**0.00**	**166,054,558,272.81**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	26,311,504,793.12	139,743,053,479.69	0.00	0.00	166,054,558,272.81
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**0.00**	**272,560,514,177.00**	**0.00**	**0.00**	**272,560,514,177.00**
4705	FONDOS RECIBIDOS	0.00	272,560,514,177.00	0.00	0.00	272,560,514,177.00
6	**COSTOS DE VENTAS**	**0.00**	**238,365,986,617.06**	**636,257,725.00**	**1,748,015,760.00**	**240,750,260,102.06**
62	**COSTO DE VENTAS DE BIENES**	**0.00**	**70,425,758.25**	**0.00**	**0.00**	**70,425,758.25**
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	70,425,758.25	0.00	0.00	70,425,758.25

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión IDEXUD	ILUD	TOTAL
63	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**0.00**	**238,295,560,858.81**	**636,257,725.00**	**1,748,015,760.00**	**240,679,834,343.81**
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	238,295,560,858.81	636,257,725.00	1,748,015,760.00	240,679,834,343.81
5	**GASTOS OPERACIONALES**	**1,757,367,540.01**	**157,400,770,316.94**	**54,156,615,261.18**	**1,752,686,729.00**	**215,067,439,847.13**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**1,757,367,540.01**	**117,507,140,335.77**	**54,156,615,261.18**	**1,752,686,729.00**	**175,173,809,865.96**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	16,524,318,237.00	0.00	0.00	16,524,318,237.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	324,132,500.00	0.00	0.00	324,132,500.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	9,123,977,982.00	0.00	0.00	9,123,977,982.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	581,123,500.00	0.00	0.00	581,123,500.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	8,229,312,431.01	0.00	0.00	8,229,312,431.01
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	34,692,549.00	0.00	0.00	34,692,549.00
5111	GENERALES	1,756,376,239.01	81,910,036,310.76	54,137,721,887.00	1,739,637,326.00	139,543,771,762.77
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	991,301.00	779,546,826.00	18,893,374.18	13,049,403.00	812,480,904.18
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**0.00**	**39,893,629,981.17**	**0.00**	**0.00**	**39,893,629,981.17**
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	20,737,521,338.84	0.00	0.00	20,737,521,338.84
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	8,421,260,293.46	0.00	0.00	8,421,260,293.46
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	1,666,496,055.87	0.00	0.00	1,666,496,055.87
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	9,068,352,293.00	0.00	0.00	9,068,352,293.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	**24,554,137,253.11**	**66,561,146,728.04**	**916,254,164.82**	**136,929,801.00**	**92,168,467,946.97**
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**0.00**	**71,977,839,983.25**	**1,567,391,861.37**	**15,510,621.00**	**73,560,742,465.62**
48	**OTROS INGRESOS**	**0.00**	**71,977,839,983.25**	**1,567,391,861.37**	**15,510,621.00**	**73,560,742,465.62**
4802	FINANCIEROS	0.00	30,394,204,719.39	584,656,092.37	15,510,621.00	30,994,371,432.76
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0.00	40,650,681,929.71	30,185,119.00	0.00	40,680,867,048.71
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0.00	932,953,334.15	952,550,650.00	0.00	1,885,503,984.15
5	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**11,900.19**	**68,710,215.91**	**319,398,685.00**	**39,234,905.00**	**427,355,706.10**
58	**OTROS GASTOS**	**11,900.19**	**68,710,215.91**	**319,398,685.00**	**39,234,905.00**	**427,355,706.10**
5802	COMISIONES	11,900.00	177,433.00	0.00	0.00	189,333.00
5803	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	0.00	66,050,400.07	4,624,858.00	39,234,905.00	109,910,163.07
5890	GASTOS DIVERSOS	0.19	2,482,382.84	314,773,827.00	0.00	317,256,210.03
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	**24,554,125,352.92**	**138,470,276,495.38**	**2,164,247,341.19**	**113,205,517.00**	**165,301,854,706.49**
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	**24,554,125,352.92**	**138,470,276,495.38**	**2,164,247,341.19**	**113,205,517.00**	**165,301,854,706.49**

Nivel Central y Sistema General de Regalías

El resultado agregado se sustenta principalmente en el Nivel Central, con un excedente de $138.470.276.495, y en los recursos del Sistema General de Regalías, con un excedente de $24.554.125.353. En conjunto representan el 98,6 % del resultado de la Universidad.

En el Nivel Central, el resultado incluye dos efectos derivados del fallo con responsabilidad fiscal descrito en la nota de cuentas por cobrar. Por un lado, se reconoció un ingreso por **$30.779.076.122** en ingresos diversos. Por otro, se reconoció el deterioro de esa cuenta por cobrar, incluido dentro del gasto por deterioro de cuentas por cobrar de **$20.737.521.339**.

El resultado del Sistema General de Regalías corresponde al reconocimiento de ingresos por transferencias a medida que avanza la ejecución de los proyectos de inversión financiados con estos recursos. Por su naturaleza, este excedente está destinado a esos proyectos y no constituye recursos de libre disposición de la Universidad.

Oficina de Extensión

Al 30 de septiembre de 2026, la Oficina de Extensión (OFEX) registra un excedente acumulado de $2.164.247.341, frente a $5.106.525 al cierre del segundo trimestre. La mejora del resultado durante el tercer trimestre se explica por los siguientes factores:

- ✓ Un excedente operacional de $916.254.165.
- ✓ Ingresos financieros por $584.656.092, que incluyen los excedentes financieros abonados el 1 de julio de 2026. Al cierre de junio, estos excedentes estaban registrados temporalmente como cuentas por pagar.
- ✓ La reversión de pérdidas por deterioro por $952.550.650, originada en la aplicación del instructivo de facturación electrónica. Al trasladar a cuentas de orden las facturas que no constituían derechos de cobro exigibles, se reversó el deterioro que se había reconocido sobre esa cartera en la subcuenta 138590, como se explica en la nota de cuentas por cobrar. Este ingreso no proviene de un recaudo; refleja el ajuste contable derivado del cambio de procedimiento.

El resultado acumulado incorpora además el gasto extraordinario de $418.903.246 por el pago derivado del embargo del proyecto EMPLE-AP ERASMUS+, reconocido en el segundo trimestre.

La OFEX continúa con la depuración contable de las subcuentas 24905701 – Saldo de convenios y 24905702 – Saldo de contratos, mediante la revisión de los proyectos terminados y liquidados que aún presentan saldos pendientes de análisis. Este proceso, junto con la aplicación del instructivo de facturación electrónica, permitirá identificar excedentes financieros susceptibles de reconocimiento, culminar el cierre financiero de proyectos históricos y reflejar de manera más razonable la situación financiera de la dependencia al cierre de la vigencia 2026.

Sin considerar la reversión del deterioro, que es un efecto contable no recurrente, el excedente de la OFEX sería de $1.211.696.691. Este valor debe tenerse en cuenta al analizar la sostenibilidad del resultado de la dependencia

Instituto de Lenguas (ILUD)

Al 30 de septiembre de 2026, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) registra un excedente acumulado de $113.205.517 y un excedente operacional de $136.929.801. Este resultado marca un cambio de tendencia frente a la vigencia 2025, que cerró con un déficit de $897.553.085, y frente a las pérdidas que el Instituto presentaba al cierre del segundo trimestre de 2026.

En el periodo, los ingresos operacionales netos ascendieron a $3.637.632.290. Frente a ellos, los costos de ventas sumaron $1.748.015.760 y los gastos operacionales $1.752.686.729. Por primera vez en las últimas vigencias, la operación del Instituto genera un margen positivo.

La recuperación responde a las medidas de ajuste adoptadas durante la vigencia, entre ellas:

- ✓ La entrega de la sede de Park Way, que generó ahorros en arrendamiento y servicios públicos.
- ✓ La exclusión de la contratación de personal extranjero, para ajustar la estructura de costos a la generación real de ingresos.
- ✓ La expedición del Acuerdo 009 del 23 de julio de 2026 del Consejo Superior Universitario, que adiciona un parágrafo transitorio al artículo 15 del Acuerdo 004 de 2013.

El Acuerdo 009 reduce el beneficio institucional de los cursos regulares de segunda lengua del ILUD del 12 % al 6 % de lo efectivamente recaudado por matrículas durante las vigencias 2026, 2027 y 2028. El 6 % se incorpora en su totalidad al presupuesto de la Universidad; antes, el 40 % del beneficio correspondía al IDEXUD y el 60 % a la Universidad. La medida no aplica a los proyectos de bilingüismo ni a otros proyectos especiales del ILUD. En el segundo semestre de 2028 se presentará al CSU un informe de evaluación de sus resultados.

Alerta de seguimiento. Aunque el resultado al tercer trimestre es favorable, debe interpretarse con prudencia y requiere seguimiento hasta el cierre de la vigencia, por cuatro razones:

- ✓ Corresponde a nueve meses de operación y puede variar con la estacionalidad de las matrículas y con los costos y gastos del último trimestre, incluidos los ajustes y provisiones propios del cierre anual.
- ✓ El Instituto mantiene una alta dependencia de las matrículas como única fuente significativa de ingresos.
- ✓ Los ingresos no operacionales disminuyeron, mientras que los gastos no operacionales aumentaron frente a 2025.
- ✓ El efecto de la reducción del beneficio institucional es transitorio, limitado a 2026–2028.

Por lo anterior, la sostenibilidad del resultado dependerá de la consolidación de las medidas de ajuste y de la diversificación efectiva de los ingresos. La Universidad hará seguimiento al comportamiento financiero del ILUD para cierre de la vigencia 2026.

JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO
RECTOR

IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Firmado digitalmente por IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.10.29 11:23:05 -05'00'

VoBo. IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ERNESTO SUASTEGUI MOLINA
LIDER DE PROYECTO CONTABILIDAD
T.P. 195231-T

VoBo. LAURA TATIANA RODRÍGUEZ ALFONSO
JEFE OFICINA FINANCIERA